

El Sr. D. Diego haue las historias de los asuntos y expo-
ne con claridad cual es su estado conluciendo
por no ver diferencias esenciales entre los proyectos
por el Sr. Gerónimo Solís y las manifestaciones del
Sr. Figueroa y pide que se lea el dictamen de
los Señores.

O Ciento el Sr. Alvarado

Lecturas de los informes de la Comisión de Policía rural en sus escritos de D. Alvarado
sobre dichos asuntos.

Verifíquese las lecturas de dictámenes de los Señores
Molina, Parques, como procurador de los here-
damientos de Benito Los Narraes y baroneses en
solitud de que se deje sin efectos el acuerdo de
19 de Setiembre último por el que se accedió a
las pretensiones de los regantes de Garray y Algora-
res sobre las construcciones de un sangrador en el
arroyo de tierras royas frente al de las Arceñas
y en vista de las razones alegadas por el expo-
nente cree que no se ha interpretado bien el acuer-
do de que se reclama por los que lo aclaran ma-
nifestando que sus verdaderos sentidos conformes
a las Ordenanzas rurales y con especialidad de
su art.º 55, es primero renovar las conveniencias
de que se construyan en el arroyo de tierras royas
el sangrador que solicitan los regantes de Al-
gorares y Garray, admitiéndolos como ciertos las
razones que alegan y que así resuelve de reu-
ocimiento e informe pericial, volocando flaca-
lras en el sitio conveniente, que los peritos de-
siguen para conservar las botaciones naturales a
los regantes inferiores; y 2.º que para cuando
el sangrador se construya solo podrá leu-